



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

9 de octubre de 1987

Núm. 113 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 31)

PROYECTO DE LEY

Sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 3.661 millones de pesetas, destinado a compensar el déficit de explotación del ejercicio 1984 de la Empresa Nacional del Gas (ENAGAS).

ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las **enmiendas** presentadas al proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 3.661 millones de pesetas, destinado a compensar el déficit de explotación del ejercicio 1984 de la Empresa Nacional del Gas (ENAGAS).

Palacio del Senado, 7 de octubre de 1987.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

ENMIENDA NUM. 1

De la Agrupación de Senadores del PDP-Grupo Mixto (Mx.).

La Agrupación de Senadores del PDP —Grupo Mixto—, al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente **propuesta de veto**.

VETO A LA TOTALIDAD

JUSTIFICACION

Se desconocen las causas por las que ENAGAS ha tenido pérdidas en el ejercicio de re-

ferencia. También se desconocen los resultados obtenidos en los ejercicios siguientes, en los que deberían compensarse las citadas pérdidas; tampoco hay una proyección de los resultados previstos en los años futuros. Por otra parte, ENAGAS pertenece a un holding y a ENH, en el que deben consolidarse las pérdi-

das y ganancias de las empresas integradas en el mismo.

Palacio del Senado, 2 de octubre de 1987.—El Representante de la Agrupación, **José María García Royo.**